

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 23 de Enero de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 304

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, reinstituyendo su importe en libranza del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

PEDRO SANCHEZ.

Esta nueva obra, original del eminente novelista montañés D. JOSE MARIA PEREDA, se halla de venta en la Librería del Puente, número 16, al precio de 18 reales ejemplar.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Ildefonso, arzobispo.

Nació San Ildefonso en la ciudad de Toledo, de padres nobles, devotos y siervos de Dios los cuales habían vivido muchos años sin tener hijos, y para alcanzarlos del Señor pusieron por intercesora á su madre la Virgen María y por medio de tan buena abogada les dió el Altísimo á Ildefonso por hijo. Criáronle con cuidado, como á hijo de oraciones; y desde niño ofáuse de ordinario en su boca estas palabras: «Ave María.» Creció en la edad y en la devoción á María Santísima, y siempre que oía este dulcísimo nombre hincaba las rodillas. Después de haber estado doce años en Sevilla, debajo de la disciplina y enseñanza de San Isidoro, arzobispo de dicha ciudad, y salido ya docto y bien ejercitado en la filosofía y en las sagradas letras se volvió á Toledo y tomó el hábito de monje en el monasterio Agaliense, donde hizo una vida ejemplarísima. Habiendo muerto el abad de su monasterio, fué elegido en esta dignidad sin dificultad, porque todos los monjes le miraban como á un hombre venido del cielo. Poco después le sacaron de su monasterio, para ser arzobispo de la santa iglesia de Toledo. Recibió muchos favores de la madre de Dios, y mereció recibir de su mano santísima una casulla para que en sus fiestas celebrase misa con ella. Murió siendo de edad de 60 años, á los 23 de Enero, año de 667.

Su Sagrado cuerpo fué trasladado á Zamora, en la invasión sarracena, y se venera actualmente en la parroquia de San Pedro de aquella ciudad.

LA PIEDAD EN LA FAMILIA

I.

Cuando nos lamentamos de la indiferencia é impiedad cada día crecientes en el mundo actual, cuando fijamos horrorizados

los ojos en el cuadro tristísimo que hoy ofrecen las públicas costumbres, rara vez, al investigar las causas de tan desconsolador espectáculo las buscamos en su primer origen, cual es el desorden años ha introducido en la familia. Y sin embargo en esta sociedad al por menor, deben estudiarse más que en otra parte alguna los males de la otra sociedad al por mayor, y á aquella deben con preferencia aplicarse los remedios.

No curarán al mundo las retumbantes teorías sociológicas, como las llaman hoy día; ni los trascendentales debates; ni los más palmoteados discursos del parlamento ó de la academia. Por donde empezó la gangrena debe empezar el saneamiento, y la familia es este órgano social primariamente dañado más dañado que otra cualquiera institución.

Años há que se viene observando con dolor que va siendo menos cristiana la sociedad. ¿Sabeis por qué? Porque ya apenas se encuentran en ella familias cristianas. Atrevida parecerá la proposición, á pesar de lo cual no tenemos inconveniente en repetirla y volverla á repetir. Sí, apenas hay ya en el mundo actual familias cristianas.

¿Cómo! dirá alguien alarmado: ¿no son bautizados aún, gracias á Dios, todos ó casi todos los hijos de España? ¿No se forman todavía las generaciones todas bajo la bendición de Cristo que sanciona los matrimonios? ¿No se vive y no se muere aún en nuestras casas bajo la sombra de la cruz?

Sí, todo esto es verdad, lo cual no impide lo sea también aquella otra proposición mía que tan atrevida os pareció. Apenas hay en el mundo actual familias cristianas. Escuchadme, amigos míos, con alguna atención, y puede ser os devanezca el asombro.

Llamo ser cristiano una familia, no el que lo sea aisladamente considerados todos los individuos de ella; no que para casarse, para nacer y para morir hayan conservado todavía el uso del sello oficial de la Iglesia católica que interviene en tales actos de la vida en vez de pedírselo meramente á la policía ó al registro civil. Ser cristiana una familia, debe ser algo más que tener esa religión que podríamos llamar oficial y característica de los actos solemnes, ó tener esotra religiosidad de meras prácticas individuales que cada cual ejerce por su cuenta y razón, sin que formen parte de la vida colectiva de la sociedad doméstica. Así como

no es católico un Estado, por más que en días dados envíe sus funcionarios de gran uniforme á un ceremonioso *Te Deum*, ó celebre por sus personajes pomposas exequias con oración fúnebre y todo, mientras sus leyes y su organismo no vivan informados por el espíritu católico, obedientes á los preceptos católicos, basados en los principios de verdadera ortodoxia católica; así no podrá llamarse cristiana una familia; por más que lleven nombres de Santos sus individuos, y descansen sus difuntos en tumbas bendecidas, y tengan los vivos de ella tal ó cual rato de devoción en la iglesia, si todo el tenor, toda la marcha, toda la vida del doméstico hogar no está en armonía con los documentos fundamentales de la fe cristiana, inspirada en ellos, obediente á ellos.

Y decidme: ¿en qué familias del día se vive ordinariamente así?

Se va perdiendo de la familia moderna aquel puro aroma que vivificó siempre la antigua familia española: el aroma de la piedad. Sé de muchas casas, y véolas todos los días, en que no hay incrédulo que pueda en justicia llamarse tal. Nadie allí ha renegado de su fe, ni el padre, ni la madre, ni los hijos, ni los sobrinos. A todos se ve alguna vez en el templo, de todos se sabe que tienen sus respectivas partidas de bautismo, confirmación y matrimonio en el archivo parroquial. Sin embargo, tal fe, que sin duda se anida en todos los corazones, no se ve en la casa, no se refleja en la vida doméstica; un protestante ó un ateo, pueden permanecer algunos días allí sin sentirse mortificados en su falta de creencias ó en su preocupación anticatólica. Los individuos son católicos; pero ¡oh dolor! la casa no lo es.

El tema *La piedad en la familia*, que vamos á tratar en los presentes articulejos, indica este aspecto de la cuestión doméstico-religiosa que nos proponemos desenvolver. Nuestros lectores pueden ir conociendo ya si es ó no de suma oportunidad. A nosotros nos parece conveniente en alto grado y muy acomodado además el bienhechor apostolado que en las casas españolas procura ejercer la *Revista popular*.

Hemos puesto hoy el prólogo: en los artículos siguientes entraremos de lleno en la cuestión.

(Continuará)

F. S. y S.

UNA MEDALLA DE LA VIRGEN.

En 1857, en el sitio de Constantina, un joven oficial francés fué derribado por una bala que le dió en mitad del pecho. Sorprendido de sentirse aun con vida tras semejante choque, se llevó la mano á la parte contusionada, y comprueba, con alegría fácil de comprender, que no ha recibido lesión alguna. Pudiendo apenas comprender tamaña dicha, se palpa en todas direcciones, y encuentra debajo de su ropa la bala que había dado con él en tierra. Estrecha piadosamente aquella bala cual reliquia gloriosa, y congratulándose por la solidez de su esternon, vuelve al combate lleno de nuevo ardor. Mas en breve le detiene una segunda bala en la pierna. Esta vez la herida es más grave; hay que llevárselo del campo de batalla, y la curación fué tan lenta, que obtuvo una licencia mientras convalecía, y pudo regresar á Francia. ¡Cosa extraña! al examinarla bala vió impresa en ella la huella de una medalla que se había grabado en el plomo, como un sello en la blanca cera. ¡La bala había dado contra una medalla que una madre piadosa había suspendido á su cuello para preservarlo del peligro! La medalla había desempeñado muy bien su papel. Pero ¿cómo había podido grabar su imagen en el metal al través de las ropas? Era un hecho que nuestro joven oficial tuvo que declarar inexplicable, contentándose con aprovecharlo sin ocuparse más de él.

Al finalizar el tiempo de su licencia, fué á Paris. Era en las últimas semanas de la Cuaresma, y además del deseo de volver á ver la capital, no le pesaba al joven librarse de la austeridad con que se observaba la abstinencia en la casa paterna.

Una tarde sorprendióle un chubasco en las inmediaciones de Nuestra Señora de las Victorias, y entró en la iglesia para buscar un refugio contra la lluvia. El Cura refería alguno de los hechos extraordinarios de las curas milagrosas obtenidas por la intercesión de la Santísima Virgen. Las paredes del templo están literalmente entapizadas de exvotos y placas conmemorativas, cuya explicación exigiría volúmenes.

El oficial, que escuchaba al principio con aire distraído, prestó en breve más atención á lo que oía: aquellas historias le recorda-

— 71 —

también sé trabajar, vámonos lejos de aquí, y no vuelva ese hombre á saber de nosotros.

— ¡Mi Lucía! ¿Y luego? Aunque no somos marido y mujer, ¿querrá darnos el cura la certificación de estado libre? Si estuviésemos casados, ¡ah! entonces sería otra cosa.

Empezó Lucía á llorar otra vez y los tres quedaron en un profundo silencio, haciendo su abatimiento triste contraposición con sus bostidos de boda.

— Oid, hijos míos, escuchadme, — dijo Inés al cabo de un rato. — Yo he nacido antes que vosotros, y conozco un poco el mundo; no conviene asustarse demasiado, pues no siempre es tan fiero el león como lo pintan. A nosotros los pobres nos parece la madeja más enmarañada, porque no sabemos encontrarle la cuerda; pero á veces el consejo de un sugeto que ha estudiado... yo bien me entiendo... yo bien me entiendo. Haz lo que te digo, Lorenzo; vete á Loco, pregunta por el abogado Tramoya, y cuéntale... pero cuidado con que le llames así, por-

— 70 —

volviéndose de nuevo á Lorenzo sin levantar la vista y poniéndose colorada, — entonces fué cuando con sobrada desenvoltura te rogué que se verificase nuestro casamiento antes del tiempo convenido. ¿Quién sabe lo que tú en aquella ocasión juzgarías de mí? pero yo lo hacía con buen fin; y esta mañana tan lejos estaba de pensar...

Aquí prorrumpió en copioso llanto.

— ¡Pícaro! ¡bribon! ¡malvado! — exclamó Lorenzo, paseándose presurosamente por el cuarto y apretando la empuñadura de su cuchillo.

— ¡Qué apuro Dios mío! — exclamaba Inés.

Paróse el joven de repente delante de Lucía á que lloraba; las miró con ternura violenta, y dijo:

— Esa es la última que hace ese malvado.

— ¡Ah! no, — interrumpió Lucía, — no por amor del cielo.

— ¿Como quieres que Dios nos ayude si obramos mal? — No, por Dios repetía Inés.

— Lorenzo, — prosiguió Lucía con aire de esperanza y resolución: — tú tienes un oficio, y yo

— 6 —

su hija, no pudo dejar de reconvenirla con esta expresión!

— ¡No decir nada á tu madre!

— Todo lo diré ahora, — contestó Lucía, enjugándose las lágrimas con el delantal.

— Habla, pues, habla, — dijeron á una vez el novio y la madre.

— ¡Virgen Santa! — exclamó Lucía, — ¿quien hubiera creído que las cosas llegasen á este término?

Y con voz interrumpida por el llanto, contó como pocos días antes volviendo de la fábrica de hilados, y habiéndose quedado algun tanto atrás de sus compañeras, había pasado delante de ella D. Rodrigo con otro caballero, que al principio trató de detenerla con discursos, según ella decía, nada buenos; que ella apresuró el paso y alcanzó á sus compañeras, y que entre tanto oyó al caballero reírse á carcajadas, y á D. Rodrigo decir: «¡Apostemos!» Los dos al día siguiente se encontraron también al paso; pero Lucía iba entre sus compañeras con los ojos bajos, y mien-

ban la suya. Se sonreía para consigo mismo y se decía en voz baja: «¡Ah! señor Cura, si supiera V. lo que me ha sucedido. ¿qué diría?» Al fin, como impulsado por una fuerza misteriosa, cuando el sacerdote se dirigió á la sacristía, fué á su encuentro y le dijo:

—¿Por ventura, cree V., señor Cura, en todo cuanto acaba de referirnos?

—Ciertamente, caballero; todos esos hechos son completamente auténticos; he sido personalmente testigo de varios de ellos, y debo los demás á personas dignas de toda confianza.

—¿Y á eso llama V. milagros?

—Son por lo menos hechos muy extraordinarios, en los cuales no parece imposible ver la intercesion de la Santísima Virgen.

¡Pero, entonces, lo que me ha sucedido es un milagro!

Y le refirió la historia de su bala y le enseñó la bala y la medalla, que llevaba siempre consigo.

¿Qué pasó despues entre aquellos dos hombres? Sin duda el sacerdote hizo comprender al soldado que hueso, por sólido que sea, no se halla en estado de resistir una bala, sobre todo cuando esta posee bastante fuerza para aplastarse contra una delgada hoja de metal; que aquella impresion inexplicable, hecha á pesar de la interposicion de los vestidos, no podia mirarse como una hecha natural; que la circunstancia misma, tan natural en apariencia, que lo habia conducido á aquella hora á aquella iglesia, por decirlo así, á pesar suyo, podia tambien ser considerada con razon como una gracia especial, etc. En suma, el oficial se sintió convencido; cayó de rodillas y se confesó.

Poco despues pidió su retiro y se encaminó á Roma. Allí entró en el seminario francés, y pocos años despues se le ordenó de sacerdote.

Quiso entonces regresar á aquella tierra de Africa, regada ya con su sangre; pero no ya espada en mano y para imponer por la fuerza la dominacion francesa; su arma era un Crucifijo, é iba á llevar á los pobres, negros, á las poblaciones más salvajes y más degradadas de la tierra palabras de paz y de redencion.

El jóven oficial herido en Constantina y condecorado con la Legion de honor no era otro que el venerable P. Papetart, vicario general de las Misiones africanas, que ha muerto en Niza, á donde sus superiores le habian enviado para tratar de restablecer su salud, estragada por tantos trabajos, padecimientos y fatigas.

(Del Boletín Dominical)

Pisto político

SANTANDER 23 DE ENERO DE 1884.

Comienzan los periódicos de los partidos fusionionista y zurdo á salir de su estupor. Tres dias han tardado en adquirir el uso de la palabra perdida en virtud del soberano porrazo que recibieron en la cabeza sin decirles siquiera ¡agua va!

Veamos cómo empiezan á explicarse. Oigamos, primero, al órgano del nuevo realista Sr. Martos:

«Hay que conocer—dice *El Progreso*,—si nos encontramos enfrente de una situacion transitoria venida á facilitar, por contradiccion, la union de elementos que debieran ser caros á la monarquia, ó si nos hallamos enfrente de una situacion definitiva, venida á negar sistemáticamente, por temerario y prematuro espíritu de defensa, todas las aspiraciones de la democracia, que habia confiado generosamente en la alianza de los derechos populares y de las legitimidades históricas!»

¿Y para qué quiere V. saber todo eso, señor *Progreso*? Para nada.

Déjese de curiosidades y oiga, vea y calle como corresponde al órgano del partidario más fervoroso de la dinastía de D. Alfonso.

Su mision, al presente, consiste en gritar viva el rey.

Con que grite y aguarde *gritando*, como perro hambriento, á que le toque por turno la hora de comer.

Para dentelladas las de *La Epoca*.

Oigan y vean ustedes la que aplica á las pantorrillas del Sr. Martos, comentando el vitor de este señor en el Congreso:

«Del carácter del Sr. Martos no era de esperar; en efecto, que una resolucion tomada despues de maduro acuerdo, fundada en justicia ó inspirada por el bien del país, sufra modificacion segun los sucesos.»

Y cuentan que el señor Martos

Exclamó muerto de risa:

Si estás en lo cierto ó no

Ya te lo dirán de misas.

Otro rasgo de curiosidad de *El Progreso*;

«Importa mucho á la sinceridad de todos, que tales oscuros puntos se aclaren, y para ellos nada mejor que el Parlamento, pero no el Parlamento de mañana, sino el de hoy. Así al morir habria servido para algo grande.»

De todas maneras, lo peor que pudiera hacer el Sr. Cánovas del Castillo, seria vivir silencioso hasta las nuevas Córtes, seria contestar á todas las interrogaciones, señalando misteriosamente la régia prerogativa.»

Pero buen hombre, ¿todavía quiere usted más discursitos?

Como le han probado tan bien los anteriores, pretenderá acaso hacer lo que el jugador vicioso.

Donde se pierde la capa, buscarla.

Si no tienes otra capa

Para abrigarte este invierno

Que la que ayer te quitaron,

Ya estás fresco, ya estás fresco.

Un dato de *El Globo* sobre la tramoya de la última crisis:

«Lo curioso es que Sagasta recibió, durante su discurso, tres recados de no sabemos quien para que resistiese toda reforma y combatiere con energía la conciliacion; que Martos no quiso rectificar porque un muy su amigo le recomendó al oido de que así lo hiciese, en bien del triunfo de la izquierda; y que Posada Herrera, Lopez Dominguez y Morot se callaron muy buenas cosas por la satisfaccion de disolver ellos pronto las Córtes fusionistas.»

«Séales á todos la tierra ligera.

¿Y se podrá saber quién era el duende travieso que así jugaba con los unos y los otros?

Del mismo modo que se ha escrito una novela con el título de *El Duende en Palacio*, se pudiera ahora escribir otra con este nombre; *El Duende en el Congreso*.

Recomenlamos el asunto al novelista señor Fernandez y Gonzalez.

Lamentos de *La Iberia*:

«La entrada del señor Pidal en el ministerio tiene una significacion excesivamente reaccionaria,

«Colocar al frente de la instruccion pública á un hombre de las ideas y doctrinas del señor Pidal, es marchar francamente hácia el ultramontanismo, y en la parte que más se sienta: en las cuestiones de la enseñanza.

«Los discursos pronunciados últimamente por el señor Cánovas son los más reaccionarios que le hemos oido en nuestra vida.

«Si este es el temperamento que lleva el gobierno, la libertad ha concluido en España.»

¡Que se le quiten á usted esas cosas de la cabeza!

El Sr. Pidal no puede tener otro objeto en el gobierno que llamar á las honradas masas, y como estos no acudirán á su llamamiento, precisamente porque son honradas, el Sr. Pidal buscará los medios de exterminarlas, para de este modo salvar la libertad que cree perdida *La Iberia* para siempre.

Creáenos *La Iberia* y viva tranquila.

El Sr. Pidal es tan liberal como el Sr. Cánovas, y como este lo es tanto como el señor Sagasta, claro es que el Sr. Pidal es tan liberal como D. Práxedes y siendo tanto como D. Práxedes, ha de ser tanto como *La Iberia*.

Véase como por una gradacion lógica, venimos á demostrar que D. Alejandro Pidal y Mon es lo mismo que *La Iberia*.

Del órgano del general Martínez Campos:

«En *El Siglo*, no puede haber, ni habrá nunca, más que alabanzas para el rey y el propósito firmísimo de acatar y respetar sus decisiones y, en último caso, defenderlas donde fuera menester.»

Comentario de *El Liberal*.

«¡Calme V. E. su entusiasmo bélico, que aún no se han recibido noticias como las de Agosto!»

Con que aun no, ¿eh?

Vaya pues, buena mano derecha, como dicen sus amigos á los picadores al entrar en plaza.

Noticias

En la sala primera de justicia de la audiencia de lo criminal de esta ciudad, se verán en juicio oral y público, las causa siguientes:

El 9 de Febrero próximo, la de Antonio Reinoso, por lesiones.

El 11 de id. id., la de Eustaquio García, por fuga.

El 15 de id. id., la de María Posada, por hurto.

El 17 de id. id., la de Nanuel Saiz Iñan, por lesiones.

Y el 19 de id. id., la de Andrés Rumana Celis, por lesiones.

Dicha sala en el dia de ayer 22, dictó una sentencia absolviendo libremente á Isidoro Ruiz Macho, de la causa que se le siguió por desacato á la autoridad, y otra contra Felipe Ardines y Pedro Martínez, por tentativa de violacion, en la que se les condena á dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional y accesorias correspondientes.

Segun noticias que circulan, parece ser que el secretario de esta audiencia será trasladado, á su instancia, á la de Córdoba.

Ayer empezó el derribo de las ruinosas paredes, restos del último incendio, en la calle de Atarazanas.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Valdeolea doña Rafaela Calvo.

El Sr. D. Ricardo Aroca ha sido destinado á la reserva de Santander.

En el mes de Marzo se verificarán las próximas elecciones para diputados á Córtes

Antes de ayer, á la una, se declaró un incendio en la casa número 9 de la calle del Rincon.

Ayer otro en una chimenea de la calle de Atarazanas.

¿Pasaremos el dia de hoy sin otro nuevo incendio y por consiguiente sin susto?

El 15 de Febrero próximo se subastaran en el Juzgado de Torrelavega algunos bienes pertenecientes á D. Federico Bustamante Perez vecino de Higuera (de Reocin, para satisfacer con su producto las costas en que fué condenado en el pleito seguido con Don Martiniano Gutierrez.

Ha sido nombrado inspector 5.º de esta Intervencion de Hacienda D. Ricardo Esquer.

Con el epígrafe *El magnetismo en una jaula de fieras* dice el *Messenger du Midi*:

La escena ha pasado en Reims, en una jaula de fieras de las que forman la coleccion de M. Planet.

M. de Torcy, que dá conferencias de magnetismo, apostó que ejercería su poder magnético en una jaula de fieras.

Apareció con una barra de hierro en la mano el domador Planet, é hizo entrar en una jaula á cinco ó seis leones que dirigiendo miradas nada tranquilizadoras se refugiaron en un rincon de ella.

Entró á su vez en la jaula M. de Torcy, quien despues de saludar al público, expuso los motivos que le habian inducido á intentar el ensayo que iba á hacer, y anunció la série de ejercicios que se proponia efectuar.

En el momento de aparecer la hermosa jóven Lucía, vestida de blanco, estremeciéronse todos los concurrentes.

Lucía se adelantó y saludó sonriendo.

Los leones per nanecieron inmóviles, fascinados por la mirada de M. Planet.

M. de Torcy aletargó á Lucía.

Mientras la estuvo magnetizando tocó un violin en tono suave y lánguido.

Todo el tiempo que Lucía estuvo adorme-

tras el caballero daba grandes risotadas, D. Rodrigo decía: «Lo veremos, lo veremos.»

—¡Gracias á Dios,—continuó Lucía,—que aquel día era el último en que se trabajaba en la fábrica! Al instante se lo conté...

—¿A quien se lo contaste?—interrumpió apresuradamente Inés, como enojada de que otra persona hubiese merecido tal preferencia sobre su madre.

—Al padre Cristóbal en confesion, respondió Lucía con tono blando y de disculpa;—todo se lo conte la última vez que fuimos juntas á la iglesia del convento; y si usted aquella mañana hubiese puesto cuidado, hubiera visto que acupándome ya en una cosa, ya en otra, iba retardando nuestra salida con objeto de que pasase gente con direccion al convento, para que tuviésemos compañía, porque desde aquel momento las calles me causaban miedo.

Al nombre respetable del padre Cristóbal, se mitigó el enojo de Inés.

—Has hecho muy bien,—dijo,—pero, ¿por-

qué no decirselo tambien á tu madre?

Dos buenas razones tuvo Lucía para ocultárselo. La primera por no afligir á su madre, y asustar á la buena mujer con una cosa á la cual no podia poner remedio; y la segunda por no exponerse á que pasase de boca en boca un hecho que Lucía deseaba no traspasarse, tanto más cuanto esperaba que su próximo casamiento pondría un término en sus principios á semejante persecucion. De estas dos razones solo alególa primera.

—¿Y á tí, dijo luego volviéndose á Lorenzo, con aquel modo con que se suele reconvenir á un amigo manifestándole que no tiene razon,—y á tí, fuera prudente que te hablase de esta ocurrencia? Demasiado lo sabes ahora.

—¿Y qué te dijo el Padre?—preguntó Inés. —Me dijo que apresurase todo lo posible mi casamiento, que no me dejase ver, y que me encomendase á Dios, con lo cual esperaba que no viéndome D. Rodrigo, ya no se volvería á acordar de mí; y entonces fué,—prosiguió Lucía

que ese es un mote. Debes decirle al señor abogado... ¡Qué diantre! ya no me acuerdo de su verdadero nombre, todos le llaman como te he dicho. No, no me acuerdo; en fin preguntará por aquel abogado alto, seco, calvo, con la nariz colorada y un lunar en un carrillo...

—Lo conozco de vista,—dijo Lorenzo.

—Pues bien,—continuó Inés,—es un hombre como hay pocos! He visto yo varias personas empantanadas que una carreta, y en media hora de plática de silla á silla con el abogado Traino ya cuidado que no le llames así) salir triunfantes con la suya. Toma las cuatro gallinas (¡qué lástima!) á que pensaba ya torcer el cuello para la cena de esta noche, llévase las, porque con estos señores no conviene irse con las manos vacías: Cuéntale todo lo sucedido, y verá; como en un santi amen te dirá) lo que á nosotros no nos hubiera ocurrido en diez años.

Lorenzo adoptó gustoso el consejo, le aprobó Lucía é Inés ¡ufana por haberle dado, cogió una á una las cuatro gallinas, juntó sus ocho piernas

cida, M. Planet hizo correr y saltar los leones en el estrecho espacio que mediaba entre la joven y los hierros de la jaula.

Uno de los leones tropezó con Lucía, la cual permaneció inmóvil.

¡Basta! ¡basta! gritaron horrorizados los espectadores, aplaudiendo al mismo tiempo con entusiasmo.

M. de Torcy sopló ligeramente en la frente de Lucía, y la joven volvió en sí.

Faltaba todavía lo más difícil y lo más terrible.

El magnetizador aletargó de nuevo á Lucía, dejando su cuerpo en estado de gran rigidez, y con ayuda del domador la colocó horizontalmente con la cabeza apoyada en un sillón y los pies en otro.

En seguida á la voz del domador los leones saltaron algunos á un tiempo y los demás uno tras otro por encima de la pobre Lucía.

Este ejercicio duró unos cuantos minutos.

Al fin, á instancia de M. Torcy, M. Planet obligó á dos leones á detenerse sobre el rígido cuerpo de la joven, y como uno de ellos obedeciese con repugnancia, el domador, al quererle forzar á obedecer, recibió un ligero rasguño en el rostro.

Entonces hubo frenéticos aplausos y exclamaciones de basta basta. M. de Torcy hizo volver en sí á Lucía, la cual levantóse y saludó.

«¿He ganado mi apuesta?—dijo M. de Torcy.»

«Sí, sí; gritóse de todas partes, y hasta se oyó una voz, sin duda del domador que decía: «He perdido y no lo siento.»

Muy pronto, según se asegura, se resolverá el expediente promovido por la junta de Obras del puerto para la instalación en la escollera del Muelle de Maliaño, de algunas escalerillas que faciliten el servicio de la bahía.

D. José Posada ha sido nombrado aspirante de primera clase de administración de contribuciones y rentas de esta provincia.

D. Eugenio Ortiz, ha sido nombrado oficial cuarto de las oficinas de Hacienda.

En virtud del expediente seguido en justificación del cumplimiento exigido de la voluntad del fundador D. Alejandro Rodríguez de Cosgaya, de la obra pía escuela del pueblo de Espinama, del cual aparece la falta de representación legal en que la misma se encuentra; la junta provincial de Beneficencia ha acordado anunciar la vacante del patronato de la referida obra pía, á fin de que los que se crean con derecho al ejercicio de aquel cargo, deduzcan el que pueda asistirles, dentro del término de quince días.

El ayuntamiento de Reocin se ha dirigido á la diputación provincial solicitando una subvención de los fondos de la misma para llevar á cabo el encauzamiento del río Sajá de aquel término municipal.

La redacción del periódico político *El Día* ha tenido la atención de remitirnos un librito titulado «Las cuentas del Estado en Inglaterra, en Francia y en España».

Es un trabajo curioso por todo extremo y útil para los aficionados á esta clase de estudios.

Anoche notamos la falta de la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y cuya falta notó de igual modo el público, pues los expendedores apenas contaron con alguno que otro periódico, que reservaban con empeño para sus constantes parroquianos.

¿Hay moros en la costa?

Conforme á lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 del corriente mes, la ejecución de las obras de reparación de la calle de Santa Ursula y las de revoque y blanqueo del frente Este del edificio destinado á matadero público, y dependencias del mismo, é instalación de aceras en estos frentes, y acordado la subasta para el día 25 de este mes, á las doce de la mañana en el salón de actos públicos de la casa consistorial; con el fin de que los

que deseen interesarse en la subasta puedan adquirir cuantos datos crean serles convenientes, el pliego de condiciones y modelo de proposición se hallarán de manifiesto, durante las horas de oficina, en el negociado de obras de la Secretaría municipal.

Don Anselmo Menendez Moran, oficial cuarto de la intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado con la categoría de oficial tercero á Tarragona.

El guarda almacén de efectos estancos de esta capital, D. Cristóbal Leon, ha sido destinado con igual cargo á Navarra.

El petróleo natural, ó no refinado ni clarificado, que en Rusia y en el Caucazo se llama *naphte*, y que abunda en los alrededores del mar Caspio, en Bakon y en otras Rusia, se emplea en el día en aquel país para calentar las locomotoras, y en general todas las calderas de vapor.

Es común la creencia de que el *naphte* bruto es peligroso, á causa de los riesgos de explosión; pero basta dejar al aire por algunos días este líquido para que se evaporen las esencias que contiene.

En el camino de hierro de Balachans of las locomotoras se calientan con este petróleo, que se introduce en los *tenders* recién sacado de los mantiales ó criaderos, y ja más ha ocurrido accidente alguno.

En París se falló el día 3 la célebre causa seguida al marqués de Rays y consortes fundadores de la colonia del Port Breton (Oceania)

El marqués de Rays ha sido condenado á cuatro años de cárcel y á menores penas á Sumien, Pasquie, Depuydt, y Auxconstaux.

Tres de los reos han sido absueltos.

El naturalista argentino Sr. Moreno, que ha emprendido un viaje de exploración científica á los Andes, ha transmitido interesantes datos sobre el distrito mineral del Paramillo y las antigüedades del Valle de Canota.

Entre otras cosas, dice que los yacimientos metalíferos pertenecen á la época del último relieve, á fines del terciario, cuando el levantamiento de la Auderita. Los metales son plata, cobre, oro y sus gangas, plomo, hierro, cuarzo barita y espato.

Agrega que los yacimientos de oro y cobre son de grande importancia, y que en muchas partes los filones de galena pura no tienen solución de continuidad.

Se halla vacante en la escuela superior de Arquitectura, la cátedra de nueva creación para la enseñanza del Modelado, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

También se hallan vacantes en la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia y Zaragoza, las cátedras de Elementos de Hacienda pública, dotadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas, las cuales han de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Resultando vacante una plaza de peon caminero para la vigilancia y conservación de la carretera provincial de Cabuérniga á Lebeña, dotada con el sueldo anual de 630 pesetas, la Comisión provincial ha acordado anunciarlo al público para los que deseen obtenerla presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de dicha corporación en el término de 15 días, á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Se espera que el gobierno concederá un indulto general á la prensa.

Hoy probablemente llegará á nuestra capital el nuevo gobernador civil de la provincia.

El conocido filántropo alicantino, D. José María Muñoz, ha regalado un magnífico edificio construido *ad hoc* y que acaba de ser inaugurado, para escuelas de niños de ambos sexos, en situación tal que para vistas y para disfrutar de aires puros no tiene igual en Alicante.

Su decorado exterior, según un periódico de aquella ciudad, es sencillo, pero de buen

gusto elegante y airado, con zócalo de sillaría, balaustrada y cornisa de piedra labrada y balaustrado gótico en los cuatro lados de la azotea.

El interior supera en decorado al exterior. El salón para la escuela de niños, de planta baja, tiene de luz diez y ocho metros de largo por doce de ancho y cinco con cincuenta de altura.

El de niños solo se diferencia del anterior en que su altura es solo de 450 metros.

Escriben de Lila que ha habido una explosión de gas en una mina de Fertay á 430 metros de profundidad. El gas prendió luego á la caja de madera llena de dinamita, la cual, al inflamarse, produjo un derrumbamiento considerable de tierra que cerró todas las salidas de la mina á los operarios.

El número de cadáveres encontrados hasta ahora asciende á diez y siete. Han quedado heridos gravemente siete obreros.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que en lo sucesivo en los juzgados de primera instancia donde haya escribanos actuarios que reúnan la cualidad de letrados, sean nombrados con preferencia para desempeñar las secretarías de gobierno de los mismos.

Leemos en *La Leallud*:

«El día 12 de los corrientes se puso á flote el vapor alemán *Eberstein*, varado hacia 15 días á cincuenta metros del Porelló. Este hecho ha revestido alguna importancia, porque el buque es nuevo y la compañía dueña del mismo reclamaba ya la indemnización correspondiente á la Sociedad donde lo tenía asegurado. Esta, defendiendo sus intereses confió al inteligente y activo piloto D. Vicente Luis Fortuna el encargo de poner á flote la embarcación. El modesto perito se dirigió al lugar donde había varado el buque y secundado por dos maestros carpinteros nombrados por el capitán y el juzgado correspondiente, comenzó á trabajar con tanto acierto, que logró ponerlo á flote en un plazo relativamente breve.

El citado buque mercante estaba tasado en tres millones y llevaba un cargamento de linones de Catania, de azufre, de balas de algodón y varias especies.»

Del Boletín extranjero que publica *El Correo Catalan* curtimos lo siguiente:

«Francia.—Ya tienen noticia nuestros lectores del caso extraño del diputado Talandier.

Hoy los periódicos nos traen el curioso suplicatorio dirigido á la Cámara de los diputados por el tribunal competente pidiendo autorización para procesarle.

El tribunal da cuenta en el suplicatorio de las ideas subversivas y contrarias al orden social expuestas por dicho diputado.

Entre otras cosas, dice que la propiedad es un robo; que hay que aplicar á los propietarios la frase: «muerte al ladrón.»

Añadió lo siguiente:

«El amo es nuestro enemigo y hay que matarle. Ha comenzado una guerra á muerte de las clases. Si somos débiles y pocos, con la química (aludiendo á la dinamita) ya no hay minorías. Todos los medios son buenos para llegar al fin. El fusil, el puñal, la mina, la insurrección. Que las cabezas de los ricos al caer, saluden la igualdad.

El mejor de los ricos merece cien veces la muerte.»

El tribunal, en vista de estos hechos, confía que la Cámara otorgará la autorización que pide para procesar al diputado en virtud de varios artículos de la ley de imprenta que penan severamente la provocación al asesinato y á la rebelión.

GRAN ALMACEN DE VINOS
DE
D. JOSE DE UZCUM,
CALLE DE PADILLA, 28.—SANTANDER
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ha decidido, á instancia de varias personas, dar á conocer en la Península sus vinos embotellados, que gozan de gran aceptación en la Isla de Cuba, y alcanza-

do, en la exposición celebrada en Matanzas, en el año de 1877 el premio de MEDALLA DE PLATA, por la pureza de los mismos, no tener ninguna clase de alcohol, ni *bouquets* artificiales.

Desde hoy se expenden estos vinos en el almacén mencionado, á los precios siguientes:

VINOS ANEJOS TINTOS.
San Vicente, de 3 hojas.....botella 3 1/2 reales.

» » de 4 » » » 4
La casa abonará un real por cada casco que se devuelva, siendo este el que usa la misma con un sello.

También se venden en el referido almacén vinos de exportación con los embases correspondientes, fabricados en la tonelería que al efecto tiene montada esta casa.

Se sirven con puntualidad los pedidos de embotellado, que se hagan para fuera, disponiendo de la cajería necesaria, siendo su precio el anunciado, con más el de embalaje y portes, advirtiendo que no se remitirán sino por cajas de doce botellas. ms.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se ha establecido un depósito de estos vinos embotellados en la calle de Colosta, número 1, tienda de LA DESEADA.

A LOS CONSUMIDORES DE BUEN GUSTO.
LA MONTAÑESA UNIVERSAL.
FÁBRICA DE REFINCIÓN
de aceite de oliva de Ignacio Soriano.
COMPANIA, 3.

En dicho establecimiento se vende aceite puro de oliva, sin rival, refinado, extrafino, especial, de clase inmejorable, á 70 reales arroba.

El dueño de dicha fábrica no ha omitido sacrificio alguno para conseguir que todas las clases de la sociedad puedan hacer uso de un aceite refinado de primera calidad, procedente de Alicante, que se vende al precio de 52 reales arroba.

Ambas dos clases se garantizan de toda adulteración, siendo dichos aceites puros y legítimos de oliva.

Para mayor comodidad del público se sirve á domicilio en la población, desde un cuarto de arroba en adelante.

Se admiten partidas de aceite para refinar á precios módicos, que variarán según sea la clase del aceite.

BIBLIOTECA LIGERA
PARA EL USO
DE TODO EL MUNDO
POR
FELIX SARDA Y SALVANY.
La colección, que consta de 100 opúsculos, se halla de venta en la librería del Puente, número 16, al precio de 20 reales.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces
Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.
Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

VALORES PUBLICOS.	ULTIMS. PRECIOS	
	del 19.	del 0.
3 por 100 interior....	1 30	06.00
4 por 100 exterior...	00.00	06.00
4 por 100 exterior...	»	»
2 por 100 exterior...	»	»
Carreteras de Agust...	»	»
Id. Marzo 1855.....	»	»
Id. de Julio.....	»	»
Obras públicas 1.º j.º	»	»
Deuda del per.....	»	»
Sextas part. par. ...	»	»
D.º am. al 4 por 100..	76.00	00.00
Obras sobre aduana.	»	»
B. H. I. de Cuba....	95.75	00.00
Sisas ayunt.º de M...	»	»
Obras municipales...	»	»
Id. emp. municip....	»	»
Céd. H. 7 por 10) ...	»	»
Id. id. 6 por 100....	»	»
Id. id. 5 por 100....	00.00	»
Billetes H. 6 por 100.	00.00	»
<i>Bancos y sociedades de crédito.</i>		
Banco de España (público).....	263.00	00.00
Id. id. (no publicado).	»	»
Id. Hipotecario.....	»	»
Londres, á 90 días fecha.....	47.35	
Paris, 8 días vista.....	4.94	

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga "	7 y 27	
	Cádiz "	10 y 30	
	Santander "	20	
	Coruña "	21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el dia 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
El vapor

Isla de Mindanao

Saldrá de este puerto el dia 4 de Febrero próximo.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Cádiz, señores Delellanos de la Compañia Trasatlántica.

En Barcelona señores Ripol y Compañia.

En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,
MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nacion Española; esto la hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchus.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales;

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medioreal en cartulina.

También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en mediapasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

CORREOS.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7'40 mañana y llega á aquella estacion á las 9'25 id.
Tren-correo á las 11'05 mañana; llega á Madrid á las 7'35 de la mañana siguiente.
Tren mixto hasta Barcelona, á las 3'20 tarde y llega á aquella estacion á las 7'10 noche.

LEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto á las 6'45 mañana y llega á Santander á las 10'00 de id.
Tren-correo sale de Madrid á las 7'30 noche y llega á Santander á las 3'12 tarde.
Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5'20 tarde y llega á Santander á las 7'05 noche.

El de Bilbao saldrá á la 1'45 de la tarde y entrará en la administracion á las 10'20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los dias 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacifico, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 mañana y de la de 4 á 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Certificados.—Para el correo general de 8 á 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 9'20 de la mañana; el de esta administracion á las 10'15 idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 10'55 id.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1'15 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 2 de la tarde; el de esta administracion, á las 2'30 y el de la estacion del ferrocarril á las 3'10 idem.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1'15 á 2'15 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 á 1'15 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 á 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.

Cespedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

Santander al Cespedon.—A las 8-45 y 3-30.

Santander Peleña y Puntal.—A las 7, 8-30, 11-30 y 2, 3-30.

Puntal y Peleña á Santander.—A las 7-45, 9-45, 12-15 y 2-45, 4-15.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde.

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO,

LECTORAL DE LEON.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector de aquel Seminario D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza, disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONOMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 14.

BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caido en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los prelaos y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tomos; de Malón de Chailly, 2 tomos; del P. Ribadeneyra, 1 tomo; del P. Nierebergh, 3 tomos; del P. Alvarado, 6 tomos; del P. Guñilla, 2 tomos; de F. de Quevedo, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 5 tomos; de San Juan de la Cruz, 4 tomos; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tomo; de Caleron de la Barca, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 3 tomos; y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tomos.

En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tomos; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lossada, 10 tomos; del P. Francisco Suarez, y 6 tomos de *Patrologia Hispana*, pañes, Sæculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: *Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor*, del P. Arias; *El Monseraté*, de Cristóbal de Virues, *La Retórica Cristiana*, del P. Granaia; *Las Guerras de los Estados bajos*, por D. Carlos Coloma; *Las Misiones de la Compañia de Jesús en China y Japon*, por el P. Guzman; *Cartas de San Franco Xavier* y *La Guerra del Palatinado*, por Franco Ibarra.

En la seccion latina, la continuacion de la *Metafisica* del P. Suarez.

Abre, además, una suscripcion especial para la *SAGRADA BIBLIA*, que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del *Ilmo. Torres Amat* y notas del *Ilmo. Scio de San Miguel*, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita, de la Compañia de Jesús, y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripcion son: Seccion castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22'50 ptas. rústica, al año, y 25'50 pesetas media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa. Las obras latinas, á 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.